

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 29 de septiembre del 2020

**RECIBIDO**  
16/30/20  
DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTES.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE OAXACA DE JUÁREZ, TLACOLULA DE MATAMOROS Y SANTA MARÍA HUATULCO A ABSTENERSE DE LA REALIZACIÓN IRRESPONSABLE Y SIN PROTOCOLOS SANITARIOS DE EVENTOS DEPORTIVOS O SOCIALES QUE OCASIONEN CONCENTRACIONES CIUDADANAS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD Y VIDA DE LAS PERSONAS, CÓMO EL OCURRIDO RECIENTEMENTE CON UNA EXHIBICIÓN DE AUTOS DE LUJO

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

  
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 29 septiembre del 2020.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTES.**

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE OAXACA DE JUÁREZ, TLACOLULA DE MATAMOROS Y SANTA MARÍA HUATULCO A ABSTENERSE DE LA REALIZACIÓN IRRESPONSABLE Y SIN PROTOCOLOS SANITARIOS DE EVENTOS DEPORTIVOS O SOCIALES QUE OCASIONEN CONCENTRACIONES CIUDADANAS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD Y VIDA DE LAS PERSONAS, CÓMO EL OCURRIDO RECIENTEMENTE CON UNA EXHIBICIÓN DE AUTOS DE LUJO**

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

El mediodía del miércoles 23 de septiembre en la zona turística de la ciudad de Oaxaca de Juárez se dieron cita cientos de aficionados, curiosos y público en general para presenciar una atracción deportiva llamada "Bash Road Tour Mx 2020", consistente en una caravana de autos deportivos de alta gama más importante de Latinoamérica. En ella se pudo apreciar autos de firmas como Porsche, Mercedes-Benz, Audi, Ford Mustang, Ferrari, McLaren, Maserati y Lamborghini entre otros, es decir, cerca de 50 automóviles los que conforman esta caravana.

Los organizadores de ese tour automovilístico informaron que esa caravana automovilística tiene la intención de recorrer nuestro país y sus ciudades, pueblos y lugares.

Salieron el 20 de septiembre de Aguascalientes, después de un desfile por el centro de esta ciudad, para el 21 del mismo mes recorrer San Miguel de Allende, el 22 de septiembre estuvieron en Puebla, para que el 23 de dicho mes llegaran a nuestro estado, haciendo una exhibición en el parador turístico de Santo Domingo de Guzmán y Tlacolula de Matamoros, cuyo desenlace tuvo lugar en las Bahías de a Huatulco el pasado 25 de septiembre.

En la LXIV Legislatura reconocemos lo importante de incentivar eventos de atracción turística y social, más en los difíciles seis meses de marzo a agosto que el confinamiento ha mermado el sector, sin embargo, no se puede consentir ni tolerar que ni los organizadores del evento señalado, ni las autoridades de los municipios donde hizo escala esta caravana hayan contado con criterios y enérgicas medias para cuidar el distanciamiento social, el uso de cubrebocas o los filtros sanitizantes.

Fotos del día 23 de septiembre:

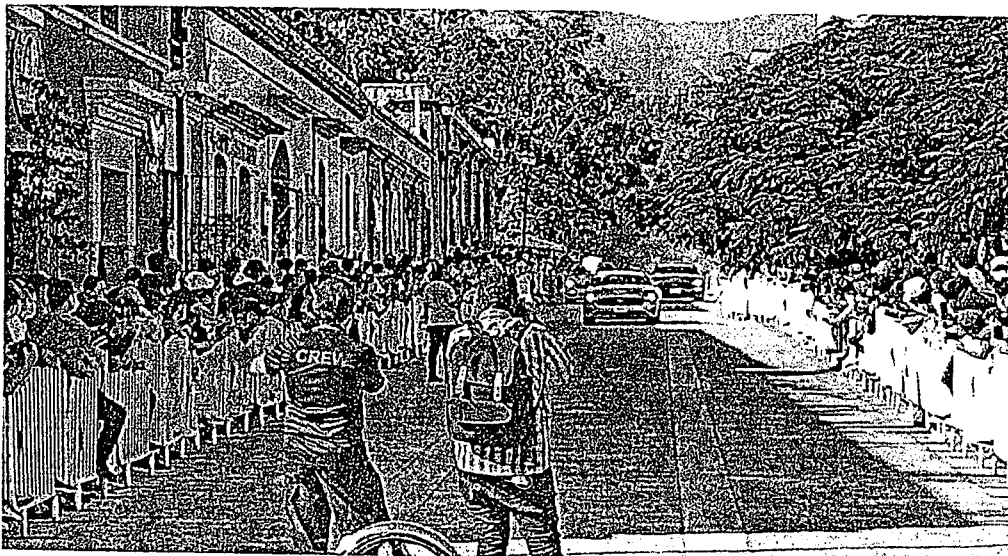


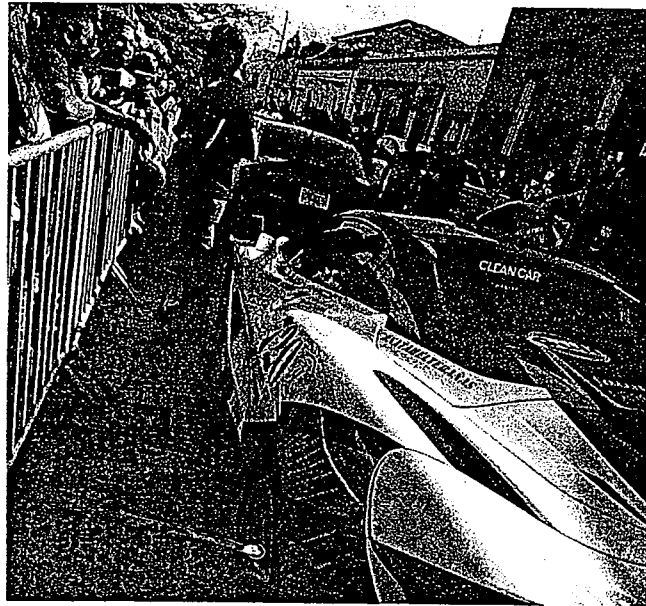
Foto obtenida de Periodismo Píxel.



<https://twitter.com/metricasocial/status/1308932754810245121/photo/2>



<https://twitter.com/ImagenTVMex/status/1309336470436696065>



<https://twitter.com/agenciaim/status/1308919727629242368/photo/3>

Fotos obtenidas de Instagram de los participantes del Tour:

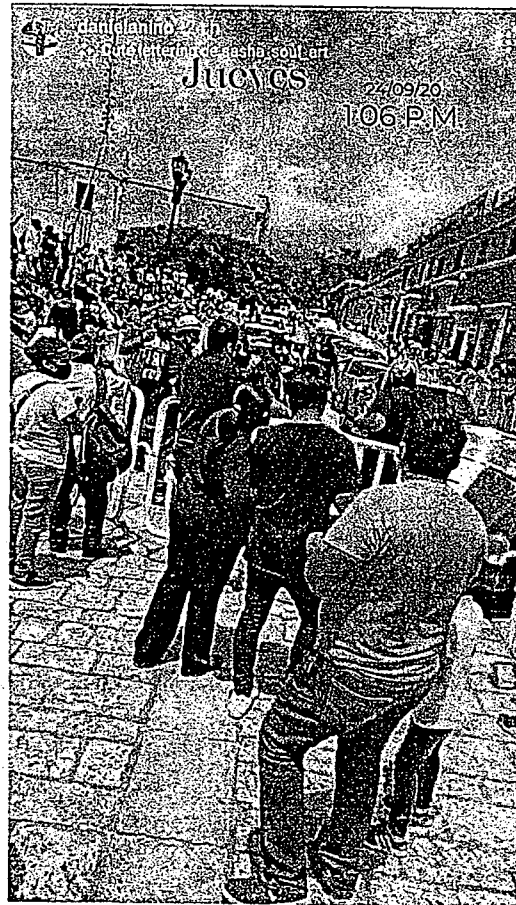




Foto obtenida de la página de Facebook 'Bash Road Oaxaca'.

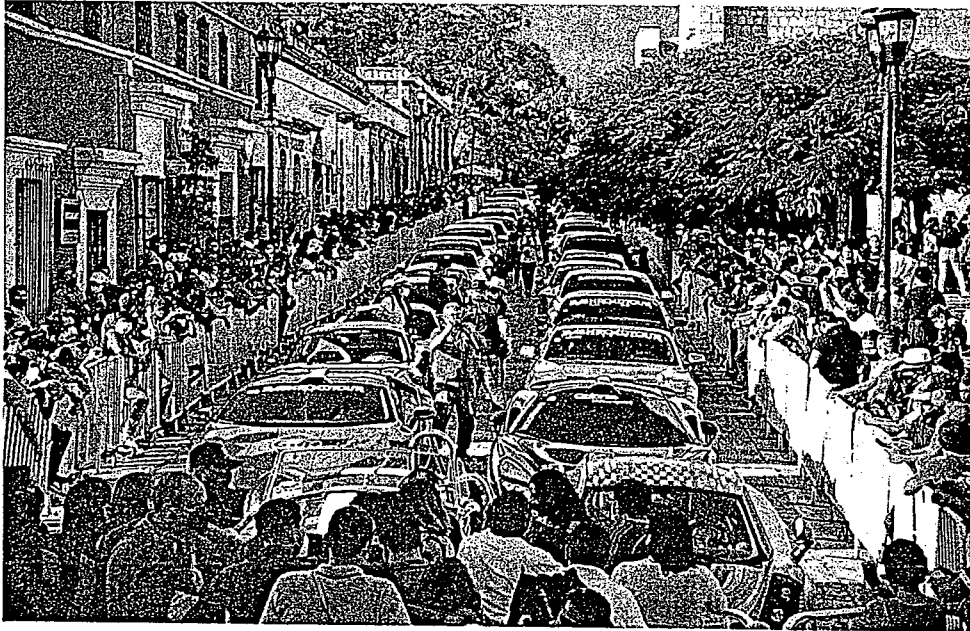


Foto obtenida de la página de Facebook 'Tuning Live'.



Foto obtenida de Facebook.

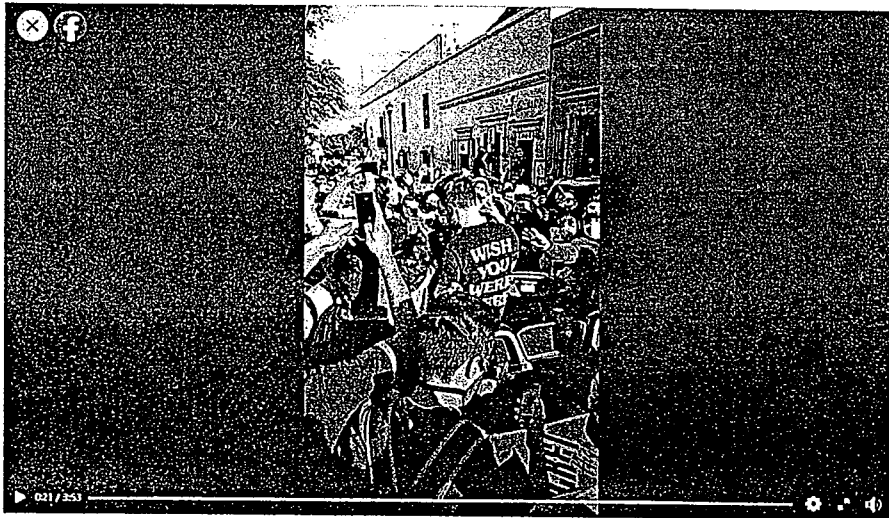


Foto obtenida de la página de Facebook 'Radio Aguacate Tehuacan'.

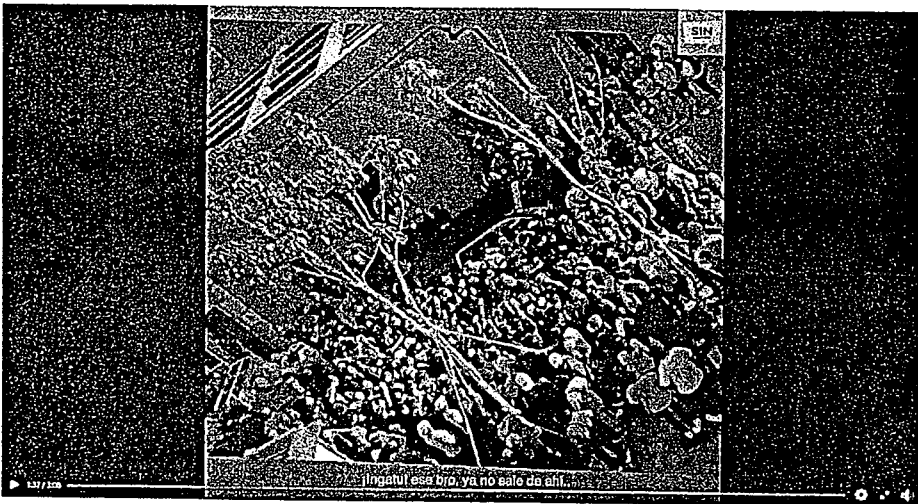


Foto obtenida de la página de Facebook 'Sin Chayote'.

Basta con observar las imágenes para darnos cuenta del estrechamiento de la gente. Impensable en estos días, incluso, en total desobediencia a las medidas dictadas por las máximas autoridades de la materia de salubridad.

Inclusive, esta Legislatura se ha pronunciado contra aquellos munícipes que desobedezcan las medidas sanitarias y conduzcan a reuniones masivas de ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Soberanía sea aprobado el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE OAXACA DE JUÁREZ, TLACOLULA DE MATAMOROS Y SANTA MARÍA HUATULCO A ABSTENERSE DE LA REALIZACIÓN IRRESPONSABLE Y SIN PROTOCOLOS SANITARIOS DE EVENTOS DEPORTIVOS O SOCIALES QUE OCASIONEN CONCENTRACIONES CIUDADANAS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD Y VIDA DE LAS PERSONAS, CÓMO EL OCURRIDO RECIENTEMENTE CON UNA EXHIBICIÓN DE AUTOS DE LUJO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 30 de septiembre del 2020.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

  
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO